

# Vencimiento de las concesiones de Los Nihuales y Diamante: Senadores de la oposición solicitaron un pedido de informe

27/05/2024



Como es de público conocimiento, en los próximos meses vencen las concesiones de las centrales hidroeléctricas del departamento. El 1 de junio expira la concesión de la Hidroeléctrica Los Nihuales (Hinisa), que maneja las centrales sobre el río Atuel, y el 6 de octubre la concesión de la Hidroeléctrica Diamante (Hidisa), que tiene a su cargo las generadoras sobre el río del mismo nombre.

En ese sentido, y más allá de que en las últimas horas trascendió la noticia de que el gobierno provincial decidiría prorrogar las concesiones por un año más, senadores del PJ

realizaron un pedido de informe para conocer cuál es realmente la situación.

«Junto a Adriana Cano, que es la presidente del bloque, presentamos un pedido de informe para averiguar cómo es la situación de las centrales hidroeléctricas Los Nihuales y Diamante. El año pasado se votó una ley que amparaba la creación una empresa (Hidroelectricidad Mendocina Sociedad Anónima) en donde se planteó que se iba a licitar el 51% de las acciones. Uno de los objetivos principales de la misma era la administración y la licitación de esas centrales a una empresa privada. La idea era que hubiera como un mix entre el Estado y el sector privado», declaró a FM Vos 94.5 el senador provincial, Mauricio Sat (PJ).

«Lo que a nosotros nos preocupa es que estamos a días del primer vencimiento y no hay nada claro. El año pasado se aprobó esa ley, pero las concesiones vencen este año y los periodos de traspaso no son de un día para el otro. Son procesos complejos que tienen que ver con la operatividad del propio sistema. No es un tema sencillo, creo que ante esta situación el gobierno va a prorrogar las concesiones por un año más. Al menos eso es lo que trascendió extraoficialmente. No entendemos las razones que llevaron a demorar tanto esta decisión, parece o da la sensación que los temas del sur provincial siempre se postergan», apuntó.

Luego, dijo que tras 30 años de concesión se debe hacer una evaluación y ver qué se puede mejorar. «Todos estos años nos tienen que servir para evaluar la situación y considerar todo aquello que se pueda mejorar. En ese sentido, pienso que algunas cosas se pueden hacer más eficientes. Hemos observado que hay una falta de inversión en algunas cuestiones muy concreta, como es el caso del mantenimiento de los caminos. Tiempo atrás, hasta se hicieron presentaciones judiciales que tenían que ver con el embalse El Nihuil y las aperturas de compuertas», precisó el senador.

Asimismo, planteó que se debería volver a poner sobre la mesa de discusión en torno a las regalías. «Si bien entiendo que parte de las regalías son del gobierno provincial,

consideramos que esta también es una oportunidad para que los sanrafaelinos puedan plantear algunas cuestiones como el sistema tarifario para determinadas zonas, y hasta una posible participación del municipio. Hasta el momento, prácticamente el municipio no tiene injerencia en el tema regalías, no le llegan más de 15 millones de pesos por año. Es muy poco», recalcó.

«Me parece que deberíamos ser beneficiarios directos. Lo que estamos planteando es en favor de la comunidad de San Rafael», añadió.

Por último, el senador comentó en qué instancia se encuentra el pedido de informe que elevaron. «El mismo ya fue presentado y aprobado. Estamos esperando la información para analizar las alternativas que planteamos desde nuestro bloque. Queremos saber en qué situación estamos y por qué el gobierno tarda tanto en tomar una decisión cuando tiene creada la empresa Hidroelectricidad Mendocina Sociedad Anónima. Tenemos la intención de construir un debate para el beneficio de nuestra comunidad», cerró Mauricio Sat.